

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **148**

Fecha: 23/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2005 00096	Alimentos para menores	EDDY GISELLA - ALVARADO BAEZ	EDUARDO - MENDOZA NUÑEZ	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al pagador para que proceda a realizar los descuentos correctamente, se corrige el número de cédula del demandado	22/08/2022	
54001 31 10 005 2007 00572	Alimentos para menores	ANA LIA - SARABIA LOPEZ	EMERSON - HERNANDEZ RODRIGUEZ	Auto reconoce personería Se reconoce a la Dra. Yolanda Morella Contreras Hernandez, para actuar como apoderada del demandado,	22/08/2022	
54001 31 10 005 2013 00116	Alimentos para menores	NIDIA MARLENE-LUGO RONDON	ARISTIDES RUBEN-HERNANDEZ ARIAS	Auto de Tramite Es por lo anterior que se autoriza la conversión de los títulos pendientes por pagar a nombre de la señora NIDIA MARLENE LUGON RONDON, por un valor total de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTI SIETE PESOS MCTE (\$2.137.727.00), al JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CUCUTA.	22/08/2022	
54001 31 60 005 2020 00282	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	YEINY CONSUELO SANCHEZ RINCON	WILSON LINDARTE CARRASCAL	Auto Interlocutorio De la solicitud presentada por el Dr. AUTBERTO CAMARGO DÍAZ, en el que refiere retiro de demanda, por ser procedente de conformidad con el art. 92 del C.G.P se accede a lo peticionado.	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00140	Verbal	FRANYELIS DAWIHANA MORANTES DIAZ	CARLOS EDUARDO BAUTISTA LEAL	Sentencia de Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda se ordena oficiar, se ordena el archivo	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00279	Verbal	NACARYD JULIETH GUTIERREZ VACA	JORGE TRUJILLO	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar la notificación debidamente	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00302	Ejecutivo	LUZ MARINA SANTAMARIA MEDINA	WILSON EDUARDO - REMOLINA VEGA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda, no la subsano de conformidad con lo ordenado en el auto del 26 de julio del año en curso	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00314	Alimentos para menores	YESSICA TATIANA - GONZALEZ SUAREZ	HERNESTO JULIO - VACA MARIN	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación, se ordena el archivo	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00315	Alimentos para menores	MARIA DEL CARMEN VILLAMIZAR ROLON	JORGE ENRIQUE VILLAMIZAR ROJAS	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación, se ordena el archivo	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00318	Verbal	JUAN CARLOS DIAZ	RUBEN DARIO - BAYONA AYALA	Auto admite demanda Se admite la demanda	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00385	Verbal	DOMINGO ARCINIEGAS CALDERON	ROSALBA TARAZONA	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	22/08/2022	
54001 31 60 005 2022 00389	Alimentos para menores	YESSICA TATIANA - GONZALEZ SUAREZ	HERNESTO JULIO - VACA MARIN	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda, para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	22/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA